

Estimados socios,

En el marco del Acuerdo de Colaboración Tributaria que nuestra Asociación mantiene con el Servicio de Impuestos Internos, el SII nos entrega la siguiente información para apoyarnos con nuestro proceso de Observaciones de la Renta 2023:

1. Sitio Informativo Operación Renta 2023:

- Página Rectificatoria de Renta
<https://www.sii.cl/destacados/renta/2023/rectificadorias.html>
- Operación Renta 2023:
<https://www.sii.cl/destacados/renta/2023/>
- Préstamo Solidario (Información de procedimiento pago primera cuota):
https://www.sii.cl/destacados/prestamo_solidario/index.html
- Instructivo Proceso de Facilitación y Fiscalización a Distancia
http://www.sii.cl/servicios_online/guia_peticion_administrativa.pdf

2. Canales generales dispuestos por el SII para apoyar el proceso de observaciones de la Renta.

En su página web, el SII ha puesto a disposición de los contribuyentes los dispositivos y canales, que tienen como objetivo apoyar las dudas, consultas, inquietudes y problemas asociados a la Observaciones Renta 2023.

- Mesa de Ayuda Telefónica: 223951115
223951000
- Contacto Web:
<https://www.sii.cl/ayudas/asistencia/contactenos.html>
- Preguntas Frecuentes Declaración de Renta AT 2023:
https://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/renta/preg_renta.htm
- Oficinas y horarios:
<https://www.sii.cl/ayudas/asistencia/3048-.html>
- Redes sociales:

Twitter: https://twitter.com/SII_Chile

Facebook: <https://www.facebook.com/impuestosinternoschile/>

YouTube: <https://www.youtube.com/user/sii/>

3. Dispositivo de atención para la Asociación.

El Servicio de Impuestos Internos en consideración al Acuerdo de Colaboración vigente, ha generado un canal especial para resolver las consultas específicas de nuestros asociados cuando los canales generales, antes mencionados, no han logrado resolver estas dudas. En ese contexto se ha puesto a disposición la casilla de correo electrónico rgallardo@asoex.cl para recibir nuestras inquietudes y así apoyarnos en la solución de estas.

Es importante que antes de que enviemos las consultas a través de esta casilla, previamente los socios realicemos las consultas por los canales generales del Servicio, señalados en el punto 2 de este documento. En dicho contexto, es importante al efectuar la consulta al correo antes señalado proporcionemos además la siguiente información:

- Si se comunicó por medio de la Mesa de Ayuda, enviar número de ticket y fecha del llamado.
- En caso de comunicación por Contacto Web, fecha de envío del mismo y/o número que entrega el sistema.

Invitamos a nuestros socios a ocupar los canales dispuestos por el Servicio para acompañarnos y apoyarnos en este proceso de la Declaración de Renta 2023, y en efecto de los mismo, ocupar el canal asociado al correo electrónico informado.